

Chacón Farmacéutica

Carretera de Guadarrama KM 4.
San Lorenzo de El Escorial
Madrid.

11 de marzo de 2003

Muy Sres. nuestros:

Tras los múltiples escritos de todo tipo y llamadas reiteradas, el Ministerio de Sanidad se ha dignado recibirnos y mantener una reunión.

La convocatoria fue en primera Instancia realizada para el pasado día 4, pero aplazada hasta hoy día 11 de marzo de 2003, estaba previsto que nos recibiera el Subsecretario de Sanidad pero por segunda vez nos vimos obligados a disculpar su incomparecencia. Finalmente asistieron la Directora General de Consumo y atención al ciudadano Dolores Flores Cerdán y el Jefe del Gabinete del Subsecretario, Ricardo Collado.

A nuestra exigencia de una vía de solución para que podamos seguir con los tratamientos de BIO BAC y poder atender las numerosísimas solicitudes que nos llegan de todo el país, la respuesta fue la siguiente:

Hablarán con la Sra. Ministra para revisar con detenimiento el expediente de BIO BAC.

Nos recomendó que solicitáramos al propietario la legalización del producto como Complemento Dietético.

Es este segundo punto el que me lleva a dirigirme a Uds. para proceder a la solicitud formal por parte de la Asociación de Consumidores de BIO BAC, de su postura ante esta recomendación realizada por el Ministerio.

Conociendo su trayectoria en los últimos años en la defensa de la salud, y sabiéndoles conocedores de los innumerables casos de necesidad a vida o muerte de infinidad de enfermos, no dudamos que estudiarán esta propuesta y nos darán cumplida y pronta respuesta.

No duden en solicitarnos cualquier ampliación de lo aquí expuesto, estaremos encantados si podemos contribuir en algo a la resolución de este, tan enconado, asunto.

A la espera de sus prontas noticias reciban un cordial saludo.

Atentamente:

Luis Capelli
Presidente